



Admón. 2021-2024

RESOLUCIÓN:
RR/0745/2022
ASUNTO:
(INEXISTENCIA DE
INFORMACIÓN).
ACTA N° 20 SESIÓN
ORDINARIA.

En el Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo las 09:30-nueve horas con treinta minutos, del día martes 15-quince de noviembre del año 2022-dos mil veintidós, constituidos en la sala de juntas del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de este municipio, con la finalidad de darle seguimiento al recurso de revisión registrado bajo el expediente número **RR/0745/2022**, y con la misma analizar y revisar mediante los argumentos expuestos por el departamento de Tesorería Municipal, la procedencia de la declaración de inexistencia de la información solicitada por el particular.

Se procede al análisis con base a las consideraciones proporcionadas por el Sujeto Obligado, es decir el Tesorero Municipal, al Tenor de lo Siguiente:

I.- Mediante solicitud de información presentada con fecha 06 de junio del 2022, tramitada a través del sistema electrónico de solicitud de información PNT, registrada con el folio 191112622000119, el particular solicitó la siguiente información:

RELACIÓN DE COMPRAS, CONCEPTOS Y PAGOS A NOMBRE DE JOSE RAMON GARCIA GONZALEZ DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2021 Y ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO 2022 ADJUNTAR COPIA DE FACTURAS.

II.- La solicitud fue atendida por el C. LIC RUBEN OMAR CANTÚ MENCHACA, en su carácter de Tesorero Municipal, para dar seguimiento y respuesta a la solicitud que le compete, dentro del cual, solicitó a diverso personal a su cargo, verificar la disponibilidad de la referida información, para que, en su caso, fuera entregada al solicitante.

III. El C. LIC RUBEN OMAR CANTÚ MENCHACA, en su carácter de Tesorero Municipal, el día 11- once de noviembre del año en curso, mediante escrito dirigido al Comité de Transparencia de esta Comisión, comunica la inexistencia de la información que el solicitante requiere consistente en: Copias de las facturas de los meses de Septiembre y



Admón. 2021-2024

Octubre dentro del expediente número 0745/2022, señalando bajo protesta de decir verdad, que se encuentra imposibilitado para atender y para remitir la documentación requerida, a través del sistema de solicitudes de información del Estado de Nuevo León, debido a que en los meses antes mencionados no se requirió de los servicios del proveedor, por lo que no se generó ninguna factura o pago correspondiente, debido a eso se realiza acta de inexistencia de los meses de Septiembre y Octubre por no contar con ningún pago o factura.

IV.- De tal manera y con base en la respuesta enviada por el Tesorero Municipal, donde solicita el apoyo a fin de que este Comité avale la inexistencia de la información requerida por el particular con el siguiente argumento:

La ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 1 de julio de 2016, reglamenta el ejercicio del derecho a la información pública y la protección de los datos personales, en posesión de las autoridades, lo que conlleva a que las diversas autoridades eficienten los mecanismos para producir, registrar, distribuir, archivar y publicar su propia información, la cual se restringe en los casos previstos expresamente por la propia Ley, que son los relativos a la información inexistente, de las que se podrá sustentar una negativa a proporcionar información, siempre y cuando se encuentre debidamente fundada y motivada la negativa al acceso a la información.

La negativa mencionada en el párrafo anterior, podrá ser autorizada por causas legales, razonables y suficientemente fundadas.

Sírvase atender en lo particular, lo dispuesto por los artículos, 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Si bien es cierto que los artículos 2, 4 y 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, establecen el principio de Máxima Publicidad respecto a la información, entendida ésta última como aquella contenida en los documentos que los sujetos obligados, generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan por cualquier título o aquella que, por disposición legal deban generar, también es cierto que la propia ley establece la naturaleza de la información solicitada, ya que dentro de la misma, se advierte los métodos en caso de inexistencia, de conformidad con el numeral 163 y 164 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, numerales que se transcriben a continuación:

“Artículo 163. Cuando la información no se encuentre en los archivos del sujeto obligado, el Comité de Transparencia:

I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;

II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del Documento;

III. Ordenará, siempre que sea materialmente posible, que se genere o se reponga la información en caso de que ésta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas



(828)269.09.00



20 de Noviembre #106 Sur. Zona Centro

C.P. 67480, Cadereyta Jiménez N.L.

www.cadereyta.gob.mx

Cadereyta

Gente Leal y de Trabajo



Admón. 2021-2024

facultades, competencias o funciones, lo cual notificará al solicitante a través de la Unidad de Transparencia; y

IV. Notificará al órgano interno de control o equivalente del sujeto obligado quien, en su caso, deberá iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa que corresponda.

Razonamientos y disposiciones legales que demuestran que al no existir la información requerida se tendrá que optar por poner a consideración de este Comité de Transparencia.

V.- En virtud de lo anterior, este Comité de Transparencia, convocó a los demás integrantes del mismo, para llevar a cabo una reunión ordinaria, señalando para ese efecto el día de hoy, así como hora y lugar para su desahogo, a efecto de resolver lo conducente al informe remitido por el Tesorero Municipal, respecto a la solicitud de información referida en el antecedente primero de la presente resolución; en razón de lo anterior y reunido con esta fecha el Comité, previo acuerdo del orden del día de la reunión ordinaria, se procede a la emisión de la resolución que corresponde, atento a lo preceptuado por el artículo 57 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en los términos siguientes:

1.- Para analizar la veracidad de la inexistencia de la información solicitada por la particular, señalada en el antecedente I, situación que manifiesta el Tesorero Municipal, se procede al análisis correspondiente para determinar la autenticidad de dicha manifestación con lo dispuesto por los artículos 163 y 164 de la Ley en comento, por lo que este Comité, realiza la presente acta de INEXISTENCIA de información, en base a los siguientes criterios:

Primeramente, el día 11 once de noviembre del año en curso, a las 09:40-nueve horas con cuarenta minutos, este Comité de Transparencia, en atención a la solicitud del Tesorero Municipal, procedió a realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos con los que cuenta el departamento de tesorería, por lo que, se buscó específicamente, en donde se encuentra todo lo relacionado con el área de tesorería de este órgano autónomo.

Se procede a realizar una búsqueda exhaustiva en el archivo físico en el área de Tesorería, misma que cuenta con 01-un librero físico; iniciando la búsqueda correspondiente, el cual consta de 03-tres repisas, tal y como se mostrara en las siguientes fotografías.

Ahora bien, y siendo las 09:50-nueve horas con cincuenta minutos del día de hoy, se procede a la visualización de cada carpeta que se encuentran identificadas en la repisa número 1, iniciando la búsqueda del expediente



(828)269.09.00



20 de Noviembre #106 Sur. Zona Centro

C.P. 67480, Cadereyta Jiménez N.L.

www.cadereyta.gob.mx

Cadereyta

Gente Leal y de Trabajo

que nos ocupa, por personal de este Comité de Transparencia, tal y como se muestra en la siguiente imagen:



Por lo que, siendo las 10:20-diez horas con veinte minutos, y una vez realizada la búsqueda exhaustiva en la primera repisa antes citada, se informa que no fue ubicada ninguna factura de los meses de Septiembre y Octubre del 2021.

Así entonces, siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos del mismo día, este Comité procede a la visualización de cada carpeta que se encuentran identificadas en las repisas número 2 y 3 continuamente a la búsqueda de las multicidadas facturas, tal y como se muestra en la siguiente imagen:





Admón. 2021-2024

Por lo que, siendo las 11:10-once horas con diez minutos, y una vez que fue realizada personalmente la búsqueda exhaustiva en la repisa antes citada, se informa que no fue ubicada ninguna factura de los meses de Septiembre y Octubre del 2021.

Posteriormente, una vez que se realizó la búsqueda física, procedimos a realizar la búsqueda electrónica, en diversos archivos de la Tesorería Municipal.

Cheque	Fecha	Beneficiario	Concepto	Valor Total
1	22-08-21	ABASTECIDORA DE OFICINAS SA DE CV	1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON 16171 AREA DE DDEFENSORIA MPAL. DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	7,744.71
6226	03-09-21	ARACELY GALAVIZ LOPEZ	PAGO DOCUMENTOS: 770 773 783 784 795 796	22,285.00
6227	05-09-21	ARACELY GALAVIZ LOPEZ	PAGO DOCUMENTOS	9,955.00
6217	02-09-21	BEATRIZ ADRIANA DE LA CARPA PICHINZA	PAGO TOTAL DE FACTURA 437 PAGO FONTO DE PIPA DE AGUA...	25,280.00
78	10-09-21	BERSENER SEGURO	DE SEG PUBLICA	256,998.98
17	01-09-21	BERSENER SEGURO	35 Y PRIMER RESPONDIENTE IMPARTIDO A 140 ELEM...	475,599.96
18	03-09-21	BERSENER SEGURO	PRIMER RESPONDIENTE IMPARTIDO A 140 ELEM...	156,565.92
19	10-09-21	BERSENER SEGURO	DE SEG PUBLICA	100,000.00
1113	01-09-21	BIOANALISIS Y SERVI		51,817.64
215	01-09-21	BIOANALISIS Y SERVI		5,777.96
37	28-09-21	CAMINOS CONST. Y	AVIAMENTO EN CALLE HIDALGO ENTRE MAURO GARZA...	500,000.00
6	09-09-21	CAMINOS Y URBANS		203,084.35
6248	08-09-21	CFE SUMINISTRADO	DE REHABILITACION FISICA UBICADO EN MODULO D...	1,368,715.00
227	13-09-21	CFE SUMINISTRADO	DE REHABILITACION FISICA UBICADO EN MODULO D...	156,006.81
1306	09-09-21	COMER. Y ABASTECI		500,000.00
58	28-09-21	CONSTRUCCIONES PARRIS MEXICANAS SA DE CV	ESTIMACION NO. 2 REFERENTE A LA OBRA REHABILITACION DE PAVIMENTO EN CALLE RUAREZ ENTRE OS DE MAYO Y...	138,828.05
6211	01-09-21	DALTON INTEGRAL LOGISTICA DE CV	PAGO DOCUMENTOS: 3 141 142 143 113 114 115 116 147 152 145 140 5.C1.288	8,198.99
6249	08-09-21	DALTON INTEGRAL LOGISTICA DE CV	PAGO DOCUMENTOS: 146 138	4,100.00
313	01-09-21	MATRIA INTEGRAL LOGISTICA DE CV	PAGO DOCUMENTOS: 146 138	

Cheque	Fecha	Beneficiario	Concepto	Valor Total
6217	02-09-21	ARACELY GALAVIZ LOPEZ	PAGO DOCUMENTOS: 770 773 783 784 795 796	22,285.00
6226	03-09-21	ARACELY GALAVIZ LOPEZ	PAGO DOCUMENTOS	9,955.00
6227	05-09-21	ARACELY GALAVIZ LOPEZ	PAGO TOTAL DE FACTURA 437 PAGO FONTO DE PIPA DE AGUA...	25,280.00
78	10-09-21	BERSENER SEGURO	DE SEG PUBLICA	256,998.98
17	01-09-21	BERSENER SEGURO	35 Y PRIMER RESPONDIENTE IMPARTIDO A 140 ELEM...	475,599.96
18	03-09-21	BERSENER SEGURO	PRIMER RESPONDIENTE IMPARTIDO A 140 ELEM...	156,565.92
19	10-09-21	BERSENER SEGURO	DE SEG PUBLICA	100,000.00
1113	01-09-21	BIOANALISIS Y SERVI		51,817.64
215	01-09-21	BIOANALISIS Y SERVI		5,777.96
37	28-09-21	CAMINOS CONST. Y	AVIAMENTO EN CALLE HIDALGO ENTRE MAURO GARZA...	500,000.00
6	09-09-21	CAMINOS Y URBANS		203,084.35
6248	08-09-21	CFE SUMINISTRADO	DE REHABILITACION FISICA UBICADO EN MODULO D...	1,368,715.00
227	13-09-21	CFE SUMINISTRADO	DE REHABILITACION FISICA UBICADO EN MODULO D...	156,006.81
1306	09-09-21	COMER. Y ABASTECI		500,000.00
58	28-09-21	CONSTRUCCIONES PARRIS MEXICANAS SA DE CV	ESTIMACION NO. 2 REFERENTE A LA OBRA REHABILITACION DE PAVIMENTO EN CALLE RUAREZ ENTRE OS DE MAYO Y...	138,828.05
6211	01-09-21	DALTON INTEGRAL LOGISTICA DE CV	PAGO DOCUMENTOS: 3 141 142 143 113 114 115 116 147 152 145 140 5.C1.288	8,198.99
6249	08-09-21	DALTON INTEGRAL LOGISTICA DE CV	PAGO DOCUMENTOS: 146 138	4,100.00
313	01-09-21	MATRIA INTEGRAL LOGISTICA DE CV	PAGO DOCUMENTOS: 146 138	



Admón. 2021-2024

RELACION-ANALITICA-DE-PAGOS-NOVIEMBRE-2021.pdf

1 / 7 100% +

Orden	Fecha	Beneficiario	Concepto	ValorTotal
9611	11/01/2021	ASOCIACION ELECTRODOMESTICA S.A. DE C.V.	PAGO DE CANTAS	4019
9612	11/02/2021	RODRIGUEZ OCHOA SEPULVEDA	COMPRA DE 1 BULTA DE ALIMENTO EOL SHAW PARA EL AREA EN	4237
9613	11/03/2021	ALFREDO CANGILAN	PAGO DEL USE DE SERVICIO DE LA COMPRA DE 12000 KG SUJAL	4300
9614	11/04/2021	AUTOPIRETO CADREYTA S.A. DE C.V.	PAGO DOCUMENTOS: "INSTRUMENTOS: "CASA" "TUBO" "SERVO" "M	4400
9615	11/05/2021	AUTOPIRETO CADREYTA S.A. DE C.V.	PAGO DOCUMENTOS: "INSTRUMENTOS: "SERVO" "SERVO" "SERVO" "M	4500
9616	11/06/2021	ALFREDO CANGILAN	PAGO DOCUMENTOS: "INSTRUMENTOS: "SERVO" "SERVO" "SERVO" "M	4600
9617	11/07/2021	AUTOPIRETO CADREYTA S.A. DE C.V.	PAGO DOCUMENTOS: "INSTRUMENTOS: "SERVO" "SERVO" "SERVO" "M	4700
9618	11/08/2021	AUTOPIRETO CADREYTA S.A. DE C.V.	PAGO DOCUMENTOS: "INSTRUMENTOS: "SERVO" "SERVO" "SERVO" "M	4800
9619	11/09/2021	AUTOPIRETO CADREYTA S.A. DE C.V.	PAGO DOCUMENTOS: "INSTRUMENTOS: "SERVO" "SERVO" "SERVO" "M	4900
9620	11/10/2021	AUTOPIRETO CADREYTA S.A. DE C.V.	PAGO DOCUMENTOS: "INSTRUMENTOS: "SERVO" "SERVO" "SERVO" "M	5000

RELACION-ANALITICA-DE-PAGOS-DICIEMBRE-2021.pdf

1 / 7 100% +

Orden	Fecha	Beneficiario	Concepto	ValorTotal
7022	12/01/2021	ASOCIACION MONTES Y SA DE CV	PAGO DE SERVICIO DE ALMAYALADA	13750
1483	12/02/2021	ALEJANDRO GUADALUPE LOS CABRERA	PAGO DOCUMENTOS: 688 688 688	4500
9658	12/03/2021	ALFREDO CANGILAN	PAGO DE RESTO DE COMPRA DE 12 000 KG	4200
7023	12/04/2021	ALFREDO CANGILAN	COMPRA DE 12000 KG PARA POSAROS NA	27000
7024	12/05/2021	ALFREDO CANGILAN	COMPRA DE 12000 KG PARA POSAROS NA	27000
9659	12/06/2021	ALFREDO CANGILAN	PAGO DOCUMENTOS: 188 188 188	2247.6
7025	12/07/2021	ALFREDO CANGILAN	PAGO DOCUMENTOS: 40 40 40	3600
1484	12/08/2021	ALFREDO CANGILAN	PAGO DOCUMENTOS: 200 200 200	3000
1485	12/09/2021	ALFREDO CANGILAN	PAGO DOCUMENTOS: 200 200 200	3000
1486	12/10/2021	ALFREDO CANGILAN	PAGO DOCUMENTOS: 200 200 200	3000
1487	12/11/2021	ALFREDO CANGILAN	PAGO DOCUMENTOS: 200 200 200	3000
7026	12/12/2021	ALFREDO CANGILAN	PAGO DOCUMENTOS: 200 200 200	3000

RELACION-ANALITICA-DE-PAGOS-ABRIL-2022.pdf

1 / 7 100% +

Orden	Fecha	Beneficiario	Concepto	ValorTotal
9748	04/01/2022	ALFREDO CANGILAN	PAGO DOCUMENTOS: 100 100 100	1200
9749	04/02/2022	ALFREDO CANGILAN	PAGO DOCUMENTOS: 100 100 100	1200
9750	04/03/2022	ALFREDO CANGILAN	PAGO DOCUMENTOS: 100 100 100	1200
9751	04/04/2022	ALFREDO CANGILAN	PAGO DOCUMENTOS: 100 100 100	1200
9752	04/05/2022	ALFREDO CANGILAN	PAGO DOCUMENTOS: 100 100 100	1200

JH
JH



Admón. 2021-2024

Luego entonces, una vez realizada la búsqueda en los archivos electrónicos y físicos de la Tesorería Municipal, y siendo las 12:50-doce horas con cincuenta minutos, del mismo día, los integrantes de éste Comité de Transparencia, hacen constar que, en los mencionados archivos electrónicos, no se desprende información alguna respecto de las facturas de los meses de Septiembre y Octubre del 2021.

Es así que de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; se somete a consideración de los integrantes del Comité, la Inexistencia de la información solicitada por el ciudadano en el Recurso de Revisión con número de expediente 0745/2022.

Por lo tanto, y una vez que fue realizada la búsqueda exhaustiva en la totalidad de los archiveros físicos y electrónicos con los que cuenta la Tesorería Municipal; se informa que no se obtuvieron resultados positivos, es decir, no fue localizado ningún archivo físico que contenga facturas de los meses de Septiembre y Octubre del 2021, petitionado por el solicitante, por lo tanto no es posible dar una respuesta al particular, concluyendo la búsqueda de la información en el día 11 de noviembre del año en curso a las 13:20 trece horas con veinte minutos.

Ahora bien, tomando en consideración lo establecido en la fracción III del artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, este Comité de Transparencia, hace constar que **no es posible ordenar que se genere o reponga la información** solicitada por el Particular, toda vez que no se encontró información de lo antes mencionado.

Finalmente, se ordena dar vista al órgano interno de control a fin de que surtan los efectos legales conducentes, de conformidad con el artículo 163 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

CONSIDERANDO.

PRIMERO. - Que la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, establece en el artículo 56 que el Comité de Transparencia es el Órgano Colegiado que se integrará en cada una de las entidades públicas el cual tendrá facultades de supervisión, de consulta en materia de clasificación de información, de organización administrativa y normativa de los procedimientos de acceso y conservación de la información pública.



(828)269.09.00



20 de Noviembre #106 Sur. Zona Centro

C.P. 67480, Cadereyta Jiménez N.L.

www.cadereyta.gob.mx

Cadereyta

Gente Leal y de Trabajo



Admón. 2021-2024

SEGUNDO. - Que el Comité de Transparencia en su calidad órgano revisor, adoptara en forma colegiada sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos. En caso de empate el presidente tendrá voto de calidad.

TERCERO. – En el contexto, por la naturaleza de los procesos a su cargo, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho Comité de Transparencia se resuelve emitir el siguiente:

ACUERDO.

PRIMERO. – Se confirma la inexistencia de la información solicitada por el ciudadano, en términos de la solicitud presentada ante este Comité de Transparencia del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, así como de las acciones realizadas por este Comité para encontrar la información requerida, lo anterior con fundamento en el numeral 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado.

Con lo anterior se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia de esta Comisión, para los efectos legales a que haya lugar. Siendo las 13:40-trece horas con cuarenta minutos del día 15 de noviembre del año en curso.

PRESIDENTE

Enrique Yañez Villaseñor

VOCAL

Janneth Guadalupe Lugo de los Santos

VOCAL

Mayra Alejandra González Martínez



(828)269.09.00



20 de Noviembre #106 Sur. Zona Centro

C.P. 67480, Cadereyta Jiménez N.L.

www.cadereyta.gob.mx

Cadereyta

Gente Leal y de Trabajo